

Primero.—Declarar integrada en el Cuerpo de Maestros a doña María Jesús Madinaveitia Bengoa, reconociéndosele como fecha de integración la de su jubilación, 10 de octubre de 1983, y como antigüedad, conforme al Real Decreto 329/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 24), y Orden de 7 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17), la de 1 de septiembre de 1936.

Segundo.—De conformidad con lo prevenido en el artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977, esta integración se considerará nula en el caso de que, con anterioridad, la interesada hubiese adquirido derecho al reconocimiento de pensión de clases pasivas en cualquier otro Cuerpo de la Administración del Estado de cuantía igual o superior a la que le correspondiese como consecuencia de esta integración, a cuyo efecto formulará ante la Subdirección Territorial, Madrid-Centro, la oportuna declaración relativa a tal punto por adscribirse la misma a Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de noviembre de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

27329 *ORDEN de 1 de noviembre de 1993 por la que se dispone el cese de don Javier Gómez-Hortigüela Amillo como Subdirector general de la Inspección de Relaciones Laborales y Seguridad e Higiene.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Javier Gómez-Hortigüela Amillo, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, número de Registro de Personal 00548443.02 A1502, como Subdirector general de la Inspección de Relaciones Laborales y Seguridad e Higiene.

Madrid, 1 de noviembre de 1993.

GRINAN MARTINEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

27330 *ORDEN de 8 de noviembre de 1993 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de puestos de trabajo del Departamento para su provisión por el sistema de libre designación.*

Por Orden de 10 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunciaron para su cobertura por el procedimiento de libre designación distintos puestos de trabajo en el Ministerio para las Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, antes citado.

Madrid, 8 de noviembre de 1993.—P. D. (Orden de 11 de septiembre de 1992), el Subsecretario, Francisco Hernández Spínola.

ANEXO

Adjudicación de puestos de trabajo convocados por el sistema de libre designación

Convocatoria: Orden de 10 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Director provincial MUFACE Guipúzcoa. Nivel: 28. Puesto de procedencia: Ministerio para las Administraciones Públicas, MUFACE. Madrid. Nivel: 24. Complemento específico: 389.388 pesetas. Apellidos y nombre: Iparraguirre Amiano, Jesús. Número de Registro de Personal: 0051279757-A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior Administradores Civiles del Estado. Situación: Servicio activo.